

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1162** LA FÁBRICA DE VIVIR, S.L.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 169 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital el Registrador Mercantil de Madrid convoca Junta ordinaria de socios a solicitud de don Eugenio Díez de Baldeón Herrero, en representación del socio "Ayamaka, S.L."

Sociedad: "La Fábrica de Vivir, S.L."

Lugar: Domicilio social, Travesía de Téllez, 4, entreplanta derecha, de Madrid.

Día: 24 de abril de 2019 a las 10:00 horas.

Orden del día:

Primero.- Aprobación de la gestión social durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 a 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 a 31 de diciembre de 2016.

Tercero.- Distribución, si procede, de los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 a 31 de diciembre de 2016.

Cuarto.- Aprobación, si procede de la acción social de responsabilidad contra los miembros del Consejo de Administración.

A partir de la convocatoria cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a aprobación (artículo 272.2 Ley de Sociedades de Capital).

Serán presidente y secretario de la Junta, los que lo sean del Consejo de Administración y, en su defecto, los designados al comienzo de la reunión por los socios concurrentes (artículo 9.8) de los estatutos sociales.

Contra esta resolución no cabe recurso (artículo 170.3 Ley de Sociedades de Capital).

Madrid, 18 de febrero de 2019.- El Registrador Mercantil, Francisco Javier Llorente Vara.

ID: A190015030-1